



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Cartagena

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA

EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO MEDIANTE

AVISO No. 030/2024

HACE SABER

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PROCEDE A FIJAR AVISO EN LA CARTELERA Y PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD DE LO RESUELTO MEDIANTE AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS, PROFERIDO POR EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2023, DENTRO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA N° 15022023-068, ADELANTADA POR LA PRESUNTA INFRACCIÓN DE LAS NORMAS, EN LA CUAL SE ENCUENTRA VINCULADA LA MN "ISLEÑO" CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-3277-B.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE TRANSCRIBE ACÁPITE RESOLUTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO MENCIONADO.

PRIMERO: FORMULAR CARGOS EN CONTRA DEL SEÑOR JAVIER CASTRO GIRADO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.1.043.302.905 CAPITÁN, ORLANDO CASTRO ANGULO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 9.290.034 PROPIETARIO Y TOURS PLAYA BONITA, IDENTIFICADA CON NIT 33151938-0 REPRESENTADA LEGALMENTE POR SOCORRO CARABALLO VILLERO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 33.151.938 O QUIEN HAGA SUS VECES EN CALIDAD DE EMPRESA OPERADORA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS MARÍTIMOS DE LA MOTONAVE DENOMINADA MN ISLEÑO, CON MATRÍCULA CP-05-3277-B, POR LA PRESUNTA INFRACCIÓN DE LA NORMATIVIDAD MARÍTIMA QUE REGULA LAS ACTIVIDADES MARÍTIMAS Y LA MARINA MERCANTE COLOMBIANA, EL CÓDIGO A FORMULAR ES POR EL CÓDIGO 39, ASÍ: **No.39 "NAVEGAR SIN HABER TRAMITADO EL CERTIFICADO QUE ACREDITE LA IDONEIDA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD MARÍTIMAS"**. **SEGUNDO:** NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTA DECISIÓN AL SEÑOR JAVIER CASTRO GIRADO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.1.043.302.905 CAPITÁN, ORLANDO CASTRO ANGULO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 9.290.034 PROPIETARIO Y TOURS PLAYA BONITA, IDENTIFICADA CON NIT 33151938-0 REPRESENTADA LEGALMENTE POR SOCORRO CARABALLO VILLERO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 33.151.938 O QUIEN HAGA SUS VECES EN CALIDAD DE EMPRESA OPERADORA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS MARÍTIMOS DE LA MOTONAVE DENOMINADA MN ISLEÑO, CON MATRÍCULA CP-05-3277-B. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **TERCERO:** INFORMAR A LOS INVESTIGADOS QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA DECISIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DESCARGOS, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE PRUEBAS QUE SE PRETENDA HACER VALER TAL COMO SE DISPONE EN EL ARTÍCULO 47 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **CUARTO:** TENER COMO PRUEBAS CON EL VALOR QUE LES CORRESPONDE, CONFORME A LA NATURALEZA Y ALCANCE DE SU CONTENIDO, LAS ALLEGADAS HASTA EL MOMENTO AL PLENARIO, Y PRACTICAR AQUELLAS QUE SEAN CONDUCENTES, PERTINENTES Y ÚTILES PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS INVESTIGADOS.

CONTRA EL PRESENTE PROVEÍDO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 08 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE 05 DIAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2024.

LA NOTIFICACIÓN QUEDARÁ SURTIDA AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.

CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ VASQUEZ
ASESORA JURÍDICA CP05.



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Cartagena 06/08/2024
No. 15202402915 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
JAVIER CASTRO GIRADO
Capitán de la MN "ISLEÑO" CP-05-3277-B
No registra dirección

Asunto. Citatorio para notificación personal de auto de formulación de cargos de fecha 01 de noviembre de 2023. Investigación Administrativa Sancionatoria No. 15022023-068 MOTONAVE "ISLEÑO" CP-05-3277-B

Con toda atención, me dirijo a usted a fin de Solicitarle presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, Barrio Centro, Edificio BCH, calle 32 No. 8ª- 65 avenida Daniel Lemaitre, Sector la Matuna, Piso 7, oficina Jurídica, en el término de cinco días hábiles (05) contados a partir del recibo de la presente citación, a fin de notificarlo personalmente del auto de formulación de cargos de fecha 25 de octubre 2023, proferido por el Capitán de Puerto de Cartagena, dentro de la investigación Administrativa, identificada bajo radicado No. 15022023- 068, adelantada contra por la presuntas infracciones a la normatividad marítima colombiana, con ocasión al reporte de infracción 0023436 y acta de protesta de igual 16 de junio de 2023, donde se informa los hechos ocurridos con la nave denominada "ISLEÑO", identificada con matrícula CP-05-3277-B, se encontraba presuntamente infringiendo la normatividad marítima colombiana, contenidas en el reglamento marítimo colombiano.

Así mismo se recuerda que si un tercero desea notificarse en su nombre este debe presentar poder y/o autorización expresa para notificarse del presente auto.

En caso de no poder asistir personalmente a la diligencia de notificación, podrá solicitar notificación electrónica a través de correo electrónico investigacionescp05@dimar.mil.co

De no hacerse presente o comunicarse en el término indicado anteriormente, la providencia se notificará mediante aviso de conformidad con el artículo 67 y ss de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E1-FOR-089-V6



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Atentamente.

Capitán de Corbeta **ELIZABETH VANESSA RODRIGUEZ GOMEZ**
Responsable de la sección Jurídica CP05

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-ramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E1-FOR-089-V6